

SIN TEXTO



PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión extraordinaria, quedando instalada la Mesa.

SEGUNDO. - BARDA PERIMETRAL DEL PLANTEL IZTACALCO.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entrega una nota informativa del estado de la barda perimetral del plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto", para conocimiento de esta Comisión, la cual se anexa a la presente acta.

Se informa que falta la respuesta del Instituto para la Seguridad en las Construcciones en la Ciudad de México.

SUTIEMS, exige que debe de darse prioridad debido a que esta catalogado en **RIESGO ALTO**, para la gestión del derribo del edificio que lo pone en riesgo. Por otro lado, propone elaborar un documento dirigido a las instancias correspondientes de Gobierno de la CDMX para denunciar el riesgo alto en que se encuentra el plantel, el cual se revisará en la próxima sesión.

TERCERO. - PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE CUBOS DE ESCALERA DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entrega una nota informativa del estado de la poda de árboles y cubo de escaleras, misma que se anexa a la presente acta, quedando pendiente la instalación de la malla de protección y la limpieza.

CUARTO. - ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS SUBCOMISIONES.

SUTIEMS entrega lista de los integrantes de las Subcomisiones, además la próxima semana entregará los nombres de los integrantes de la Subcomisión de área central.

El Instituto, a través de la Subdirección de Administración del Capital Humano, enviará a más tardar el 17 de septiembre, a través de una circular, el **Formato Único CSST** vigente, para su llenado y firma en cada plantel.

Es importante aclarar que el término de Comisión Auxiliar lo utiliza el ISSSTE, aunque nuestro Reglamento habla de Subcomisiones, por lo cual el término se puede utilizar indistintamente en los documentos internos del IEMS.

Mediante nota informativa anexa, se entrega mediante enlace digital, el Formato Único CSST en archivo editable, así como un video tutorial, mismo que se distribuirá junto con la Circular antes indicada.

La Subdirección de Administración del Capital Humano realizará las consultas necesarias ante el ISSSTE a fin de recuperar los números de registro de las Comisiones Auxiliares, para determinar si se trata de una actualización o registro.

QUINTO. - SOLICITUD DE BATAS PARA DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entrega una nota informativa del estado sobre el proceso de la solicitud y entrega de uniformes de trabajo misma que se anexa en la presente acta.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

SIN TEXTO



SUTIEMS, informa que en algunos planteles no hubo entrega de pantalones, como Iztapalapa 1 y Xochimilco del personal de mantenimiento. Además, se compromete a entregar lista de los compañeros a los que no se les entregaron estas prendas.

SEXTO. - SOLICITUD DE UNIFORME PARA TRABAJADORES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entrega una nota informativa del estado sobre el proceso de la solicitud y entrega de uniformes de trabajo misma que se anexa en la presente acta.

Se reitera que el censo de tallas se inicia en la primera semana del mes de octubre de 2024.

SÉPTIMO. – LISTADO DE UNIFORMES ENTREGADOS.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entrega una nota informativa que contiene un enlace digital a una copia de los vales de entrega de ropa de trabajo con la firma de recibo de cada trabajador correspondientes al periodo de enero a agosto de 2024.

OCTAVO. - SEGUIMIENTO DE MÉDICOS FALTANTES

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios informará en la próxima sesión el avance para la adquisición de medicamentos y material de curación para consultorios.

Se informará en la próxima sesión el seguimiento de médicos faltantes en planteles por parte del Subdirector de Administración de Capital Humano del IEMS.

NOVENO. - NECESIDADES DE LOS PLANTELES COYOACÁN Y ÁLVARO OBREGÓN III

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios informa que, mediante un proceso de invitación restringida, se realizará la contratación de la instalación de nueve campanas de extracción de humos y vapores en los planteles AO III, GAM III, GAM IV, IZT V y TLAHUAC II, junto con la instalación de otros equipos y servicios en los laboratorios. Las bases y los detalles del servicio requerido y calendario de entregas se encuentran en la página institucional del IEMS. (IR/SECTEI/IEMS/004/2024)

<https://iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/BASES ANEXOS IR SECTEI IEMS 004 2024.pdf>

Queda pendiente la atención de las necesidades del plantel Coyoacán. En la próxima sesión se dará una fecha compromiso para la visita de inspección y detección de necesidades.

DÉCIMO. -NECESIDADES DE PLANTEL IZTAPALAPA V

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios informa que mediante un proceso de invitación restringida se realizará la contratación de la instalación de nueve campanas de extracción de humos y vapores, de las cuales 2 corresponden al plantel Iztapalapa V, junto con la instalación de otros equipos y servicios en los laboratorios.

Queda pendiente la atención de la ventana corrediza de servicios escolares.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SIN TEXTO



UNDECIMO. - REPORTE DE GAM I FILTRACIÓN DE AGUA BIBLIOTECA TLAHUAC II, SEPARACIÓN DE ESTRUCTURA DE EDIFICIOS, INCENDIO CUBÍCULO EN ÁLVARO OBREGON I, MAGDALENA CONTRERAS, ELEVADOR Y FUGA DE GAS.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entregará un avance de las inspecciones a estos planteles, en las próximas sesiones.

DECIMO SEGUNDO. - REPORTE DE FILTRACIÓN DE AGUA EN EL AUDITORIO DEL PLANTEL TLÁHUAC I Y FILTRACIONES EN CUBÍCULO DE DOCENTES DEL PLANTEL MILPA ALTA.

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entregará un avance de las inspecciones a estos planteles, en las próximas sesiones.

DÉCIMO TERCERO. - REPORTE DE INCIDENCIAS DEL PLANTEL CUAJIMALPA

La Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios entregará un avance de las inspecciones a este plantel, en las próximas sesiones.

DÉCIMO CUARTO. - INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACION

Se revisará en la próxima sesión.

DÉCIMO QUINTO. - REDACCIÓN DEL ACUERDO FIRMADO EN PANDEMIA SOBRE LA ESCASEZ DE AGUA.

El Instituto realizará una propuesta de redacción de acuerdo y se revisará en la próxima sesión.

DECIMO SEXTO. - FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente sesión y se acuerda celebrar la Octava Sesión Ordinaria, CMSH/SO-M008/2024, el martes 17 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas de 3er piso de oficinas centrales del IEMS.

El SUTIEMS solicita realizar más efectivas las sesiones y realiza un llamado a que se publique de manera previa a cada sesión, la minuta de la sesión anterior.

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

JUAN RUBÉN SAMPABLO BLAS
INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE SALUD, TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CLAUDIA SELENE RODRÍGUEZ JAIME
INTEGRANTE TITULAR
SECRETARIA DE VINCULACIÓN LEGISLATIVA
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

SIN TEXTO



Rivera Márquez

ARELI RIVERA MÁRQUEZ
INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE FINANZAS
SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BZG

BEATRIZ ZÚNIGA GONZÁLEZ
INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA ORGANIZACIÓN, FORMACION
SINDICAL, ACTAS Y ACUERDOS
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

POR LAS AUTORIDADES DEL IEMS

Gerardo Ortiz Estrada

GERARDO ORTIZ ESTRADA
INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Erick Genaro Pina Arrieta Barbosa

ERICK GENARO PINA ARRIETA BARBOSA
INTEGRANTE PROPIETARIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

AL

SIN TEXTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

NOTA INFORMATIVA

Para: Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

De: Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa

Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Asunto: **Estado de la barda perimetral del plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"**

El 2 de abril de 2024, mediante oficio SGIRPC/DGAR/1165/2024, la Subdirección de Coordinación del plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto", recibió la "Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil de la barda del inmueble IEMS Iztacalco, ubicado en calle Oriente 237, número 21", en la cual se emitieron una serie de evaluaciones y recomendaciones en materia de Protección Civil, de la cual destaca:

"De acuerdo a la consulta y análisis de la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, así como la inspección técnica realizada en campo, la barda perimetral inspeccionada del plantel educativo, colindante con la U. H. conocida como "Huizachito", desplantada en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México "Felipe Carrillo Puerto", plantel Iztacalco (IEMS-CDMX-IZTACALCO), ubicado en calle Oriente 237 número 21, colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, c. p. 08500, es determinada como de: Riesgo Alto, derivado de los riesgos geológicos e hidrometeorológicos probables a presentarse en el sitio, así como por las afectaciones observadas en la barda perimetral inspeccionada, como pérdida de verticalidad, así como grietas y fracturamiento en su mamposteo y a las afectaciones observadas en la unidad habitacional colindante; además de la falta de implementación de elementos en materia de Protección Civil al interior del inmueble."

(...)

"Con fundamento en los artículos 14 y 97 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, esta Secretaría no cuenta con atribuciones de carácter estructural, por lo que deberá contratar los servicios de un Director Responsable de Obra (DRO) o en su defecto los de un Corresponsable en Seguridad Estructural (C/SE); o sea el caso, solicitar al Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (ISCDF), la realización de un Dictamen de Seguridad Estructural de la barda perimetral inspeccionada, tomando en cuenta las afectaciones observadas en la unidad habitacional colindante con el plantel educativo, así como ejecutar las medidas de mitigación que sean establecidas en dicho Dictamen. Es necesario realizar lo antes posible la delimitación con los elementos de señalética necesarios, así como el correspondiente apuntalamiento provisional, del tramo de barda afectada, con el objetivo de evitar su colapso aleatorio, así como afectaciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'E', 'A', and '6']



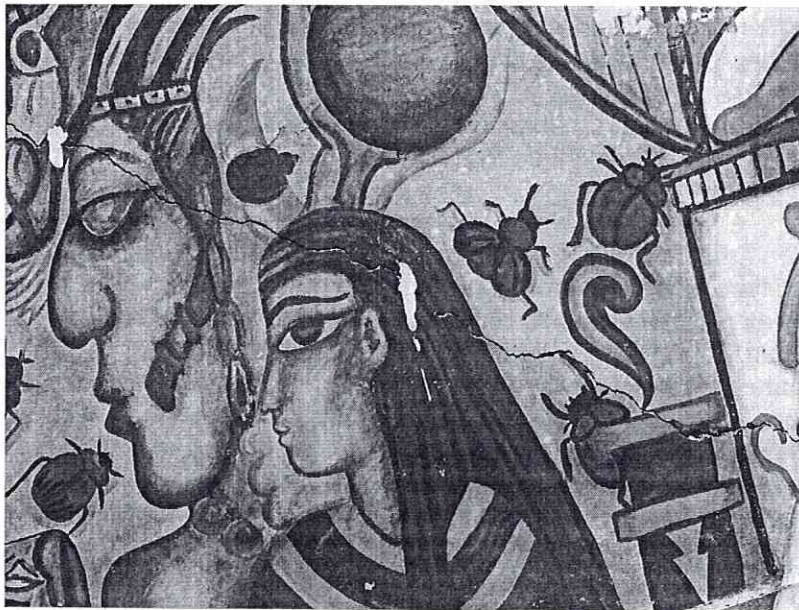
Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

materiales y principalmente de los usuarios de la zona de patio y canchas deportivas adyacente a la barda, como de los vecinos de las viviendas colindantes a la misma; dicho apuntalamiento deberá ser proyectado, realizado y supervisado por personal calificado o en su caso, por un DRO o por un C/SE."

El 23 de agosto de 2024, la Dirección de Administración y Finanzas, emitió el oficio SECTEI/IEMS/DG/DAF/1470/2024, dirigido a la Dirección General del Instituto para Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, en el cual:

"De conformidad con los "Lineamientos para la Emisión de Dictámenes y Revisiones en Seguridad Estructural competencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de Septiembre de 2016, me permito solicitar una inspección ocular y en su caso el Dictamen en Seguridad Estructural Competencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal del plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto" del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México."

El 29 de agosto de 2024, el Técnico en Protección Civil (TPC), Alejandro Cerón, junto con su servidor acudimos a verificar el estado de la barda perimetral del plantel, al momento de la revisión se informa que la Alcaldía procedió a reparar el drenaje de la unidad habitacional, por lo cual no se presentan filtraciones de aguas negras en dicha barda, igualmente, el TPC Alejandro Cerón, verificó el desplazamiento de marcas testigos en dicha barda, de las cuales se observan sin desplazamientos.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

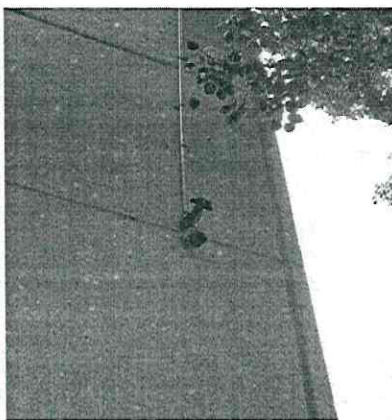
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

La Dirección de Administración y Finanzas queda a la espera de las indicaciones que el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal emita.

Las autoridades del plantel, en atención al oficio SGIRPC/DGAR/1165/2024, verificaron el correcto funcionamiento de las instalaciones de gas lp del Comedor Comunitario, revisando cada una de las válvulas y conexiones:



En el mismo sentido, procedieron a revisar las instalaciones de la planta de emergencia, el UPS, tableros de conexiones eléctricas, equipos hidroneumáticos, equipos contra incendios y extintores; los cuales operan correctamente.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

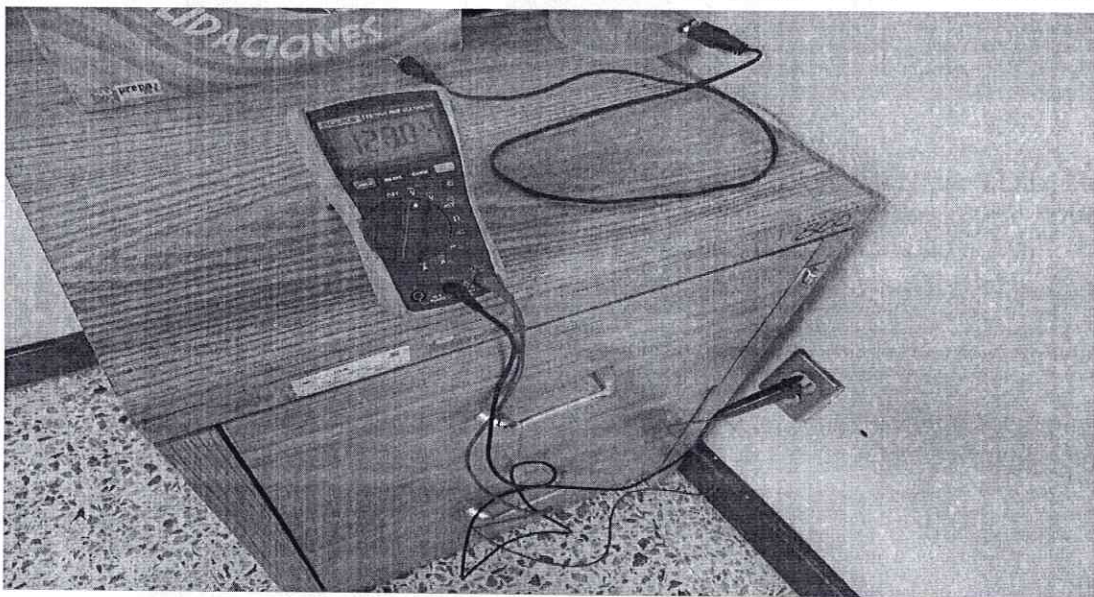
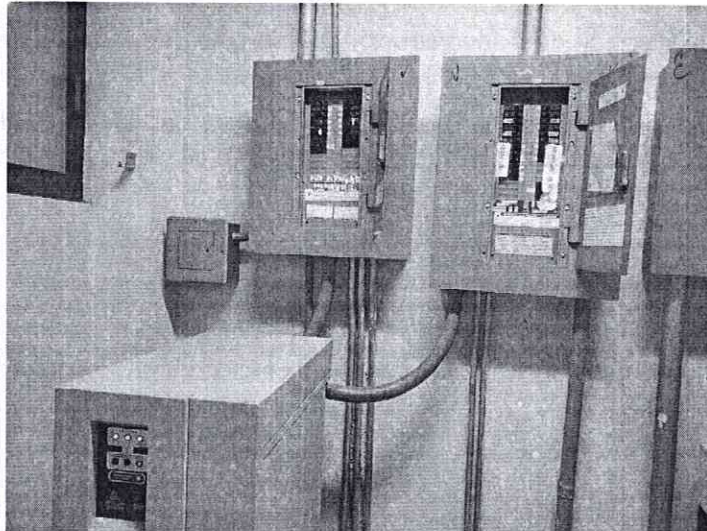
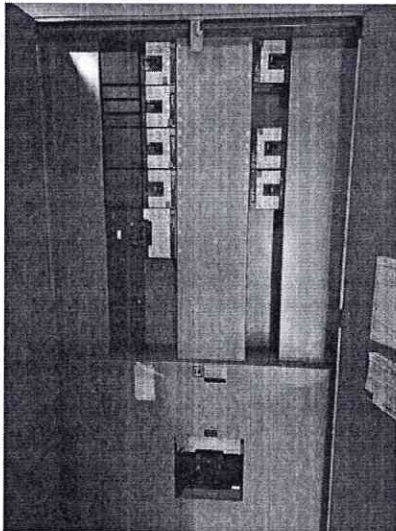


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024



[Firma manuscrita]

Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México. Tel. 55-56362500 ext. 400

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

Página 4 de 5

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024



Mediante contrato SECTEI/IEMS/022/2024, el Instituto adjudicó los servicios de limpieza y desinfección de tinacos y cisternas para todos los planteles, en lo específico, el servicio para el plantel Iztacalco se realizará en la última semana de diciembre de 2024.

Respecto a la montacargas, derivado del contrato SECTEI/IEMS/024/2024, el IEMS tiene cuenta con los mantenimiento preventivo para los ascensores de pasajeros en 9 planteles, sin embargo, los montacargas de la Marca Savaria Inc. o Telecab, que se encuentran en los planteles Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto", Miguel Hidalgo "Carmen Serdán", Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano" y Xochimilco "Bernardino de Sahagún", no cumple con la NOM-207-SCFI-2018 "Mantenimiento a elevadores, escaleras, rampas y aceras electromecánicas", la empresa fabricante ya no opera en México y no se encuentran en el mercado refacciones para su reparación, por lo cual se encuentran fuera de servicio hasta que se dictamine su retiro.

Las autoridades del plantel Iztacalco remitirán el listado de algunos antisépticos caducados del botiquín de primeros auxilios del plantel, con el fin proceder a su adquisición y sustitución.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

SIN TEXTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

NOTA INFORMATIVA

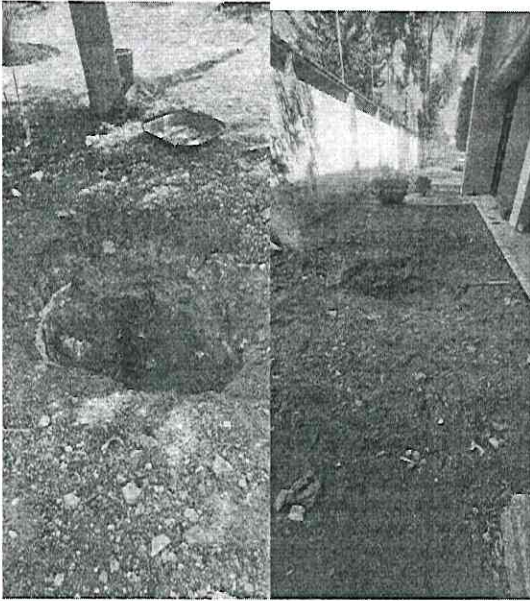
Para: Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

De: Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa

Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Asunto: **Poda de árboles del Plantel Álvaro Obregón I "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"**

Personal de la Alcaldía procedió a la poda y retiro de árboles en el plantel que representaban riesgos en materia de protección civil.



La Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios propondrá a la Dirección de Administración y Finanzas un contrato de servicios de limpieza en altura para la limpieza de ventanales y estructuras metálicas en todos los planteles, en apego a la NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura", para el presente ejercicio fiscal o el próximo, de acuerdo a la capacidad financiera del Instituto, así como la instalación de barreras mecánicas como mallas de tela que impidan el asentamiento de nidos de aves al exterior de las fachadas de los planteles.

[Firmas manuscritas en azul]

SIN TEXTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

NOTA INFORMATIVA

Para: Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

De: Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa

Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Asunto: Integración de Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene

Mediante oficio SECTEI/IEMS/DG/DAF/1338/2024, se notificó al ISSSTE de la integración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, la cual cuenta con la siguiente clave:



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

FORMATO ÚNICO CSST
VERSIÓN 2019

**REGISTRO Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

COMISIÓN: CENTRAL ESTATAL AUXILIAR
ASPECTO (S) QUE SE REPORTA (N): REGISTRO ACTUALIZACIÓN CALENDARIO VERIFICACIÓN

(*) CLAVE DE LA COMISIÓN

4	0	3	0	4	0	8	0	0	1	4	0	2	0	0	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

(EN CASO DE REGISTRO DE LA COMISIÓN, LA CLAVE SERÁ PROPORCIONADA POR EL ISSSTE)

Para el ejercicio de sus funciones la CMSH, podrá contar con comisiones auxiliares en cada centro de trabajo.

Por lo que se propone a esta CMSH, enviar, a través de la Dirección de Administración el Formato Único CSST vigente, y un video tutorial para su llenado, para que cada plantel recopile las firmas correspondientes a la integración de cada comisión auxiliar, así como la documentación anexa:

1. Formato Único CSSST, debidamente firmado por todos los integrantes propietarios y suplentes de dicha instancia bilateral.

2. Oficios de designación para cada plantel, emitidos por el Comité Ejecutivo de cada Sindicato, dirigidos a la Dirección de Administración y Finanzas, en los cuales se indique el nombre completo de dos trabajadores de base propietarios y dos trabajadores de base suplentes.

Para este efecto, la Dirección de Administración y Finanzas **solicita al pleno de esta CMSH, determine y acuerde de manera unánime o por mayoría de votos, la forma en que se conformarán a los dos trabajadores de base propietarios y suplentes de las comisiones**

Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte
Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México. Tel. 55-56362500 ext. 400

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

auxiliares, es decir, si serán dos trabajadores de base designados por el SUTIEMS para ocupar el cargo de subcomisionados propietarios y dos trabajadores de base designados por el SITIEMS para ocupar el cargo de subcomisionados suplentes, en seguimiento la forma de integración de subcomisiones auxiliares en años anteriores.

Anexos:

Formato Único CSST (editable)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/136fvQPqNZYXQWpEFx8OMeM5RXjACQH1w/edit?usp=sharing&oid=105082385125971560827&rtpof=true&sd=true>

Video tutorial

<https://drive.google.com/file/d/1Aox8YC3ZWILeJzNeNVm-uCe-DGvHNc2v/view?usp=sharing>

Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte
Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México. Tel. 55-56362500 ext. 400

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

Página 2 de 2

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Subcomisión de Higiene y Seguridad SUTIEMS

CENTRO DE TRABAJO	ENCARGO	NOMBRE
ALVARO OBREGON 1	TITULAR	SANDOVAL JUÁREZ VERÓNICA
	TITULAR	MACIAS HERNÁNDEZ GRACIELA
	SUPLENTE	SIERRA MARTINEZ MARTA
	SUPLENTE	GONZALEZ VAZQUEZ HERIBERTO
ALVARO OBREGON II	TITULAR	IBAÑEZ MEDELLIN DANIEL
	TITULAR	MENDOZA CRUZ JOSE MISAEL
	SUPLENTE	URQUIZA YLLESCAS JOSE FIDEL
	SUPLENTE	JASSO VILLAGOMEZ EDGAR JUAN
ALVARO OBREGON III	TITULAR	CALDERÓN SOSA HECTOR
	TITULAR	DE JESÚS NICOLAS DIANA MARLENE
	SUPLENTE	SUÁREZ RUBIO VICTOR MANUEL
	SUPLENTE	REYES SAAVEDRA ELVA ALICIA
AREA CENTRAL	TITULAR	CORNEJO MORALES JOSE ARTURO
	TITULAR	CISNEROS MARTINEZ ROBERTO
	SUPLENTE	VILLEGAS VELAZQUEZ RODOLFO
	SUPLENTE	CASTILLO TRINIDAD FERNANDO
AZCAPOTZALCO I	TITULAR	FRANCO GUZMÁN XIMENA
	TITULAR	CRUZ GUZMÁN BELINDA
	SUPLENTE	FLORES BURGOS JUAN
	SUPLENTE	MORALES IBARRA JUAN CARLOS
AZCAPOTZALCO II	TITULAR	
	TITULAR	
	SUPLENTE	
	SUPLENTE	
COYOACÁN	TITULAR	ITZEL YADIRA MAGAÑA FLORES TITULAR
	TITULAR	VICTORIA TEJEDA ALARCON SUPLENTE
	SUPLENTE	CHAVEZ BALTAZAR CLAUDIA GRACIELA
	SUPLENTE	SALAZAR MENDOZA SERGIO MARIO
CUAJIMALPA	TITULAR	RIVERA CARDENAS PEDRO
	TITULAR	ARACELI JIMENEZ CAMACHO
	SUPLENTE	PLATA ZARAGOZA MARIA DE LOS ÁNGELES
	SUPLENTE	SANCHEZ PINEDA JOSE RICARDO
CUAUHTÉMOC	TITULAR	
	TITULAR	
	SUPLENTE	
	SUPLENTE	
GAM I	TITULAR	MARIA DEL CRAMEN MONTOYA CASIMIRO
	TITULAR	LUIS ALBERTO PERALTA MARTÍNEZ
	SUPLENTE	MOISÉS LÓPEZ JIMÉNEZ
	SUPLENTE	
GAM II	TITULAR	ERICK RAMÓN HERNÁNDEZ GARCÍA
	TITULAR	IVÁN AUGUSTO RAMOS HERNÁNDEZ
	SUPLENTE	GALICIA ROJAS JORGE
	SUPLENTE	CAMPILLO VALLE EVELIA ELIZABETH
GAM III	TITULAR	NORMA REYES RAMÍREZ
	TITULAR	LILIANA RAQUEL SÁNCHEZ RAMIREZ
	SUPLENTE	OLGA CASTAÑEDA AGUIRRE
	SUPLENTE	RAQUEL COLIN LÓPEZ
GAM IV	TITULAR	
	TITULAR	
	SUPLENTE	
	SUPLENTE	
IZTACALCO	TITULAR	HERNÁNDEZ VILLANUEVA AIDEE
	TITULAR	JUAN OLGUIN ORTIZ
	SUPLENTE	MARIA DEL REFUGIO ROSAS HERNANDEZ
	SUPLENTE	MARTINEZ IRENEO ALEJANDRO

Handwritten signature

Handwritten signature

11
1 de 2

SIN TEXTO

IZTAPALAPA I	TITULAR	ADRIAN PÉREZ PÉREZ
	TITULAR	JOSE ROLANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
	SUPLENTE	MARTÍNEZ BRIGIDO HERIBERTO
	SUPLENTE	BRUNO PEREZ JOSE LUIS
IZTAPALAPA II	TITULAR	ROMAN CARLOS BURGOS HIDALGO
	TITULAR	ALFONSO SANTOS MENDOZA
	SUPLENTE	HERRERA MARTÍNEZ MARCELINO
	SUPLENTE	PEREZ GUTIERREZ ITZEL
IZTAPALAPA III	TITULAR	ANA SAYRA ROMERO HERNÁNDEZ
	TITULAR	GOMEZ GARCÍA JUAN JOSE
	SUPLENTE	SANTOYO SANTOYO FÉLIX
	SUPLENTE	
IZTAPALAPA IV	TITULAR	ALCAZAR OCAMPO JOSÉ CARLOS
	TITULAR	CEDILLO SAÑCHEZ JULIO CÉSAR
	SUPLENTE	GUADARRAMA FONSECA RAUL
	SUPLENTE	GONZALEZ OSORNO GABRIEL
IZTAPALAPA V	TITULAR	BRAULIO ABRAHAM SALAZAR BUENROSTRO
	TITULAR	SOCORRO SÁNCHEZ MARQUEZ
	SUPLENTE	GUTIERREZ CARMONA LUCIA
	SUPLENTE	BONILLA RODRIGUEZ ANALIA
MAGDALENA CONTRERAS	TITULAR	LAGUNA SERRANO ERNESTO
	TITULAR	MORENO NUÑEZ PAOLA
	SUPLENTE	SANCHEZ PEDRAZA MARIO ALBERTO
	SUPLENTE	ANGELES RUEDA JENARO
MIGUEL HIDALGO	TITULAR	CAROLINA DE LA MORA CURIEL
	TITULAR	SEBASTIANA SANTANA JIMÉNEZ
	SUPLENTE	SOLIS PAVÓN FRANCISCO ROGELIO
	SUPLENTE	HERNANDEZ JIMENEZ IRMA
MILPA ALTA	TITULAR	VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ CASTILLO
	TITULAR	MIGUEL ÁNGEL MATA FITZ
	SUPLENTE	PAOLA CINDY CÁRDENAS RAMÍREZ
	SUPLENTE	TÍBER RAMÍREZ URRUTIA
TLÁHUAC I	TITULAR	GERARDO BARÓN SÁNCHEZ
	TITULAR	NETZI GÓMEZ
	SUPLENTE	ÁNGEL DE JESÚS CUSTODIO GUADARRAMA
	SUPLENTE	LUCIANO FRANCISCO HERNÁNDEZ ACOSTA
TLÁHUAC II	TITULAR	EDGAR HERNÁNDEZ MANJARREZ
	TITULAR	ÓSCAR CRUZ ÁLVAREZ.
	SUPLENTE	LUNA BADILLO AKATZIN
	SUPLENTE	JUAREZ VAZQUEZ ALFREDO
TLALAPAN 1	TITULAR	GISELA MARCELO SANTIAGO
	TITULAR	RICARDO VIRAMONTES PERÉZ
	SUPLENTE	MORENO NAVARRETE ARTURO
	SUPLENTE	PÉREZ PÉREZ DANIEL
TLALPAN II	TITULAR	MARÍA ISABEL CANCINO CAMPOS.
	TITULAR	MARÍA DE LA LUZ ALEJANDRA GARCÍA ROMERO.
	SUPLENTE	LUNA RIVERO ISIDRO
	SUPLENTE	MARTÍNEZ CANABAL ORLANDO
VENUSTIANO CARRANZA	TITULAR	MARTHA LILIANA RAMÍREZ VALENCIA
	TITULAR	LUIS ANTONIO MARTÍNEZ FRANCO
	SUPLENTE	
	SUPLENTE	
VENUSTIANO CARRANZA II	TITULAR	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LÓPEZ
	TITULAR	MINERVA HERNÁNDEZ TRUJILLO
	SUPLENTE	
	SUPLENTE	
XOCHIMILCO	TITULAR	MINERVA MENDOZA MUÑOZ
	TITULAR	JOSE ANTONIO ESPINOZA GARRIDO
	SUPLENTE	SERGIO BARRANCO HERNÁNDEZ
	SUPLENTE	AIDÉ ELVIA MACHORRO MACIAS

12

2 de 2

SIN TEXTO



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

NOTA INFORMATIVA

Para: Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

De: Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa

Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Asunto: Avance de la dictaminación y entrega de uniformes de trabajo

Batas para docentes del área de ciencias y artes plásticas, personal de base que labora en laboratorios y bibliotecas.

Mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEPRL/0306/2024 del 15 de agosto de 2024, la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales otorgó la liberación técnica de las partidas 2711 "Vestuario y Uniforme" y 2751 "Prendas de Seguridad y Protección Personal, para la adquisición de Batas para docentes del área de ciencias y artes plásticas, personal de base que labora en laboratorios y bibliotecas.

La Dirección de Administración y Finanzas sometió a revisión y autorización las Bases Invitación Restringida a cuando menos Tres proveedores, número IR/SECTEI/IEMS/005/2024, "Adquisición de batas para el personal operativo y docentes del IEMS", en la cual se adquirirán las siguientes prendas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UNIDAD
1	Bata 100% algodón color blanco , para el personal operativo y docentes del área de ciencias para su uso en los laboratorios escolares, con bordado institucional.	578	Pieza
2	Bata 100% algodón color azul marino , para docentes del área de artes plásticas y para el personal operativo que labora en bibliotecas, con bordado institucional.	288	Pieza

Las tallas de cada prenda fueron recopiladas por los Subdirecciones de Coordinación de cada plantel y se encuentran detalladas en el Anexo Técnico de las Bases, se cuenta con un censo de 289 docentes del área de ciencia y personal operativo de laboratorios, así como 144 docentes del área de artes plásticas y personal operativo de bibliotecas.

Las fechas tentativas del procedimiento son:

Evento	Fecha	Horario
Entrega de Invitaciones y Bases	05, 06 y 09 de septiembre del 2024	9:00-15:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	10 de septiembre de 2024	17:00 horas

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

Evento	Fecha	Horario
Entrega de muestras	11 de septiembre de 2024	9:00 -15:00 horas
Primera Etapa: Presentación y Apertura del sobre que contenga la documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Económica y Garantía de la Propuesta	11 de septiembre del 2024	17:00 horas
Segunda Etapa: Fallo	13 de septiembre del 2024	17:00 horas
Firma del contrato	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo	9:00 a 15:00 horas
Entrega de bienes	Dentro de los 30 días naturales a partir de la firma del contrato	

Recepción y distribución de botas de trabajo.

El seguimiento al oficio SECTEI/IEMS/DG/DAF/8/2024, emitido el 2 de enero de 2024, por la Dirección de Administración y Finanzas en la que se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales la procedencia técnica para la adhesión del IEMS a la compra consolidada con cargo a las partida 2711 "Vestuario y uniformes" del ejercicio 2024, para la adquisición de 200 pares de calzado tipo borceguí sin casquillo de acero, para su entrega a 100 trabajadores de base que laboran en las áreas de mantenimiento, se informa a esta Comisión que mediante el contrato DEABS-01-2024 fincado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno de la CDMX, se adquirió el calzado indicado para el IEMS, mismo que fue entregado en la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Bienes de este Instituto, en el mismo sentido, dicha Dirección General concluyó satisfactoriamente con las pruebas de calidad realizadas a una muestra de calzado con lo cual se autoriza su liberación y entrega a los usuarios finales.

La Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, elaborará los listados y vales de entrega por plantel, en la 1era quincena de septiembre, para proceder a su distribución en planteles en la 2ª quincena de septiembre y dar un plazo de 10 días hábiles para su entrega a los usuarios finales.

Uniformes para el personal de base del área de sistemas

Una vez concluida la adquisición de batas y entrega de calzado antes indicado, la Subdirección de Recursos Materiales comenzara en la 1era semana de octubre un censo de las tallas de prendas y calzado de trabajadores de base del área de informática, para someter a la dictaminación de la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales su procedencia para

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024

la compra de consolidada y no consolidada con cargo a las partida 2711 "Vestuario y uniformes" del ejercicio 2025.

Enlace a los vales de entrega de ropa de trabajo firmados:

- https://drive.google.com/file/d/1cR-6cM7FdOvzGRcl_guQBYbRTXtKIGoJ/view?usp=sharing
- <https://drive.google.com/file/d/1DhAhXQxkw8-3kpKbCONHpG8WF-u8YpQo/view?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1LmRLhnya1LBLBmEbUBMWUhdTRHQgPg27/view?usp=sharing>
- https://drive.google.com/file/d/128rX_tMWXFoAfsq-HNBpOPOjX0FBnOk_/view?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/1bd_q6FhC2c_mumZLzli5R8JTQgfMUUOg/view?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/1IM_fU-JvyBDYO9rRqFWNfJE6saEOEwg-/view?usp=sharing
- <https://drive.google.com/file/d/1YMXak5N0NyMm3wle6itabyTNKvH5R5S9/view?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1HRinHMKOpTfzZDCAvTfSO0EDajLX776/view?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1TPNThUI4u50-B7TcW9zbfvkeE9FOoOP/view?usp=sharing>

SIN TEXTO